92 (NOVENTA Y DOS)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Fellciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 27 de mayo de 2013

INFORME DE EVALUACIÓN N° 10/2013

MODALIDAD: "CONTRATACIÓN DIRECTA".-

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"ADQUISICIÓN DE SELLOS".

PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO

- PAC INSTITUCIONAL N° 82/2013. ID N° 255.743.

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN"***.
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- **Resolución Nº 16, Acta Nº 24 de fecha 09/abril/2013, del Directorio del Banco Central del Paraguay, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay.**
- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2013, por Memorando DMUO Nº 012/2013 del 13/marzo/2012, Dpto. de Logística (Justificación de Necesidad, Costo Estimado y Anexo Técnico).
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 807/2013, Rubro "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos", Código 340, PAC Inst. N° 82/2013, ID N° 255.743, monto total de G. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones).
- **VALOR A CONTRATAR S/PAC 2013, ID N° 255.743, guaraníes quince millones (G. 15.000.000.-) Plurianualidad: "SI".**
- Por tratarse de una contratación Plurianual la validez de la contratación se encuentra sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2014.

Econ. Oscar Franco Ver.
U.O.C. - B.C.P.

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 28/2013 de la Unidad Operativa de Contratación del 5 de abril del 2013, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, las Condiciones Generales de fecha 5/abril/2013 (Anexos 1/2/3/4/5/6).
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 26 de marzo de 2013, con mesa de entrada del expediente Nº 311.042.
- Pedido de Cotización Nº 013/2013 del 11 de abril de 2013.

II. **Las invitaciones para presentar ofertas, para el primer llamado, fueron realizadas a las siguientes empresas:**

1.- GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ, 2.- CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., 3.- EDGAR MANUEL DE JESÚS GARAY SÁNCHEZ, 4.- GRAFICA NICE, 5.- STUDIO VISUAL.

- Acta de Apertura de Sobres- Ofertas Nº 13/2013 del 22 de abril del 2013. Se transcribe brevemente el contenido del mismo:

"Se deja constancia que siendo las nueve horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: "ADQUISICIÓN DE SELLOS", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido el único sobre cerrado de la empresa que se presenta en este llamado, "CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.". Seguidamente la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay procede a la devolución del sobre cerrado.

Seguidamente, se solicitará una prórroga del primer llamado, para lo cual se anexará la Adenda N° 1/2013 – ID N° 255.743 (CD N° 82/2013) a las Condiciones Generales del llamado, previo trámite de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía mesa de entrada digital, de conformidad a la Resolución Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, de la citada institución pública.

No existiendo la cantidad suficiente de oferentes para la apertura de sobres - ofertas en el primer llamado, conforme al Artículo 34 Inciso c)...de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; se da lectura del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión; firmando los funcionarios del Banco Central del Paraguay asignados para el efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento".

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 44/2012 del 22/abril/2013 de la Gcia. de Patrimonio y Logística, se solicitó a la DNCP, la publicación en el portal de la Adenda N° 1/2013 – ID N° 255.743 (CD N° 82/2013), del 22/abril/2013.
- Pedido de Cotización Nº 13/2013 del 25 de abril del 2013, prórroga del primer llamado.

III. **Las invitaciones para la prórroga del primer llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:**

1.- SELLOS S.R.L., 2.- ALFREDO MEDINA GODOY, 3.- ISABELINO MARTÍNEZ BELOTTO, 4.- CYNTHIA CAROLINA CÁCERES PÉREZ, 5.- SELLO FLEX S.A., 6.- NEW SHOP, 7.- CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., 8.- EDGAR MANUEL DE JESÚS GARAY SÁNCHEZ.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

IV. ACTO DE APERTURA DE SOBRE - OFERTA

Se procedió a la apertura del único sobre cerrado, en la **prórroga del primer llamado**, el día 06/mayo/2013, según Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 27/2013, en el cual consta la única empresa que se presentó. Se transcribe textualmente parte del acto:

"Se deja constancia que siendo las nueve horas y quince minutos, hora de Apertura de Sobres -Ofertas para la Contratación Directa de, "ADQUISICIÓN DE SELLOS", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido la oferta en sobre cerrado de la única empresa que se presenta: 1.- NEW SHOP de Gustavo Adolfo Rodríguez B.

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

N°	*EMPRESA*	*Precio Total Unitario (IVA INCLUIDO)*
1.-	*NEW SHOP de Gustavo Adolfo Rodríguez B*	*1.485.500.-*

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados en la planilla de precios del Oferente.

Las ofertas y las especificaciones técnicas recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán analizadas posteriormente, conforme lo establece el Artículo 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Efectuada la verificación, surge que la empresa precitada, ha presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales y se ha cuantificado el precio total unitario".

V.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por Memorando DMUO Nº 029/2013 de fecha 24/mayo/2013, el Dpto. de Logística, ha evaluado la única oferta y las especificaciones técnicas, según el siguiente cuadro:

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

95 (Noventa y cinco)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

N°	Código Catálogo	Descripción	NEW SHOP de Gustavo Adolfo Rodríguez		
			Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCL.)
1	44121604-002	Sello 1 linea hasta 6 cm.	Unidad	1	10.000
2	44121604-002	Sello 1 linea hasta 8 cm.	Unidad	1	10.000
3	44121604-002	Sello 1 linea hasta 12 cm.	Unidad	1	15.000
4	44121604-002	Sello 2 lineas hasta 6 cm.	Unidad	1	11.500
5	44121604-002	Sello 2 lineas hasta 8 cm.	Unidad	1	11.500
6	44121604-002	Sello 2 lineas hasta 12cm.	Unidad	1	18.000
7	44121604-002	Sello 3 lineas hasta 6 cm.	Unidad	1	13.500
8	44121604-002	Sello 3 lineas hasta 8 cm.	Unidad	1	13.500
9	44121604-002	Sello 4 lineas hasta 6 cm.	Unidad	1	15.000
10	44121604-002	Sello 4 lineas hasta 8 cm.	Unidad	1	15.000
11	44121604-002	Sello 5 lineas hasta 6 cm.	Unidad	1	18.000
12	44121604-002	Sello 5 lineas hasta 8 cm.	Unidad	1	18.000
13	44121604-002	Sello 6 lineas hasta 8 cm.	Unidad	1	19.500
14	44121604-002	Sello 7 lineas hasta 6 cm.	Unidad	1	20.000
15	44121604-002	Sello 7 lineas hasta 8 cm.	Unidad	1	20.000
16	44121604-002	Sello 7 lineas hasta 12cm.	Unidad	1	35.000
17	44121604-002	Sello 8 lineas hasta 6 cm.	Unidad	1	23.500
18	44121604-002	Sello 8 lineas hasta 8 cm.	Unidad	1	28.500
19	44121604-002	Sello 8 lineas hasta 12cm.	Unidad	1	39.500
20	44121604-002	Sello 9 lineas hasta 6 cm.	Unidad	1	28.500
21	44121604-002	Sello 9 lineas hasta 8 cm.	Unidad	1	28.500
22	44121604-002	Sello 9 lineas hasta 12cm.	Unidad	1	45.000
23	44121604-002	Sello 10 lineas hasta 6 cm.	Unidad	1	35.000
24	44121604-002	Sello 10 lineas hasta 8 cm.	Unidad	1	35.000
25	44121604-002	Sello 10 lineas hasta 12cm.	Unidad	1	49.500
26	44121604-002	Sello 11 lineas hasta 6 cm.	Unidad	1	39.000
27	44121604-002	Sello 11 lineas hasta 8 cm.	Unidad	1	39.000
28	44121604-002	Sello 11 lineas hasta 12 cm.	Unidad	1	53.000
29	44121604-003	Sello de madera 8 lineas hasta 6 cms	Unidad	1	45.000
30	44121604-003	Sello de madera 8 lineas hasta 8 cms	Unidad	1	47.000
31	44121604-003	Sello de madera 8 lineas hasta 12 cms	Unidad	1	53.000
32	44121604-003	Sello de madera 10 lineas hasta 8 cms	Unidad	1	55.000

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

96 (noventa y seis)

33	44121604-003	Sello de madera 10 lineas hasta 12 cms	Unidad	1	59.000
34	44121604-003	Sello de madera 11 lineas hasta 8 cms	Unidad	1	63.000
35	44121604-003	Sello de madera 11 lineas hasta 12 cms	Unidad	1	75.000
36	44121604-001	Sello Automático de 1 linea	Unidad	1	30.000
37	44121604-001	Sello Automático de 2 lineas	Unidad	1	33.000
38	44121604-001	Sello Automático de 5 líneas	Unidad	1	35.000
39	44121604-004	Sello fechador con placa automática rect. y redondo	Unidad	1	155.000
40	44121604-002	Sello redondo	Unidad	1	18.000
41	44121604-002	Sello redondo con horario y fecha para recep. de doc.	Unidad	1	110.000
TOTALES (IVA INCL.)					1.485.500

DESCRIPCIÓN	**NEW SHOP** de Gustavo Adolfo Rodríguez
DOCUMENTOS PRESENTADOS	**CUMPLE**
CRITERIO ECONOMICO	**CUMPLE**
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**

Para la evaluación y comparación de las ofertas, Numeral 17 del Anexo1, la Convocante utiliza los siguientes criterios:

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados.

Posteriormente se verificó que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación.

El análisis de la oferta presentada se basó únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".

EMPRESAS	**NEW SHOP** de Gustavo Adolfo Rodríguez
Carta - Oferta debidamente completada y firmada.	**Cumple**
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	**Cumple**
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	**Cumple**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	**Cumple**

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa, Numeral 18, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por el TOTAL".*** Asimismo, en el Numeral 19, se estableció: ***"Se aplicara la modalidad de Contrato Abierto por el término de un (1) año".***

VI. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el Dpto. de Logística el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa:

- **"NEW SHOP de Gustavo Adolfo Rodríguez": por un monto máximo de guaraníes doce millones seiscientos mil (G. 12.600.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y el monto mínimo de guaraníes seis millones trescientos mil (G. 6.300.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), del Contrato Abierto, por el término de un (1) año.**

La autorización de la **Solicitud de Compra**; corresponde hasta la firma del **Señor Sub Gerente General de Administración y Finanzas de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Habiéndose agotado todas las instancias pertinentes a fin de contar con el número mínimo de ofertas requeridas para la **prórroga del primer llamado**, conforme a las condiciones requeridas en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **NEW SHOP de Gustavo Adolfo Rodríguez**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal, técnico y a la disponibilidad presupuestaria y eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra,** ya que la misma constituye el documento hábil para finiquitar la contratación solicitada, a fin de adjudicar a la empresa **"NEW SHOP de Gustavo Adolfo Rodríguez** a través de un Contrato Abierto, por un **monto máximo de guaraníes doce millones**

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. / B.C.P.

Misión:
Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

seiscientos mil (G. 12.600.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y el **monto mínimo de guaraníes seis millones trescientos mil (G. 6.300.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de un (1) año.**

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa
Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

Alcibiades Maricevich
Unidad Operativa de Contratación
Director

Silvia Núñez M.
Gcia. de Patrimonio y Logística
Gerente